Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UOC N° 2380/2021.

Asunción, 08 de julio de 2021.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE.

REF.: NOTA DE RETENCION – REAJUSTE – ID. 231.130 – ING. CARLOS GUEYRAUD

En relación a la Nota ***DNCP/DNC Nº 11977/2021****, por medio del cual informan que el análisis realizado al mismo ha surgido una observación por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes.*

ASPECTOS OBSERVADO:

1. Recordamos a la convocante, lo establecido en la **Resolución DNCP N° 1354/21, Art.5**; " ***La DNCP*** *no publicara llamados* ***ni emitirá códigos de contratación*** *en caso de solicitudes correspondientes a proyectos que cuenten con Código SNIP que no se ajustaren a lo dispuesto en los Artículos 2° y 3° de la presente resolución."* En consecuencia, solicitamos a la convocante ajustarse a dicho requerimiento

RESPUESTA:

- ***Se remite Declaración Jurada – Formulario Art. 34 Decreto 4436/2020, Al respecto se informa en cuanto al Proyecto "SP Programa Nacional de Caminos Rurales Fase II BID 2163/OC-2164/BL", con código SNIP N° 36, ya se encuentra en etapa de cierre, en ese sentido los compromisos pendientes de pagos se realizarán con recursos locales asignados en el PGN 2021.***

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO U.O.C. - M.O.P.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Alberdi esquina Estrella - Edificio Imperial - 1er Piso, Asunción.
Tel.: 448 890 – 448 896 – 440898 / E-mail: uoc@mopc.gov.py